

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 14 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2011

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores, Contralores Ciudadanos e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No. 14 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 26 de julio de 2011 en la Sala de Juntas de Cabildo y siendo las 09:25 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento Presente

C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento Ausente

C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal Presente

Lic. José Dávalos Siller
Secretario de Ayuntamiento Presente

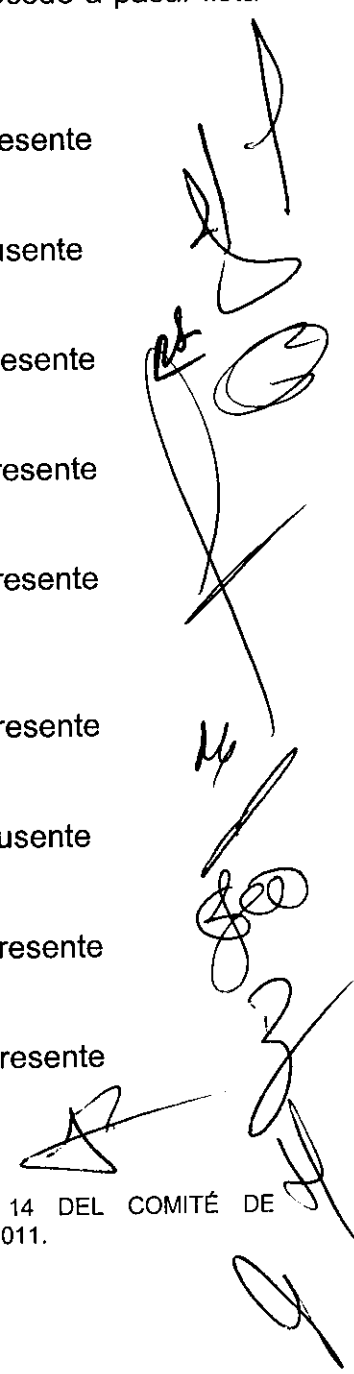
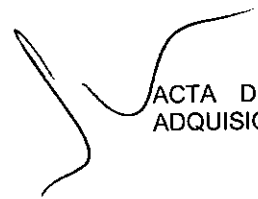
Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones Presente

C. P. Jorge Omar González Almaguer
En Representación del Secretario de la Contraloría Y Transparencia Municipal Presente

Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento Ausente

Ing. Jaime Ruiz Blanco
En representación del Secretario de Administración Presente

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento Presente



C. Juan Javier Jaime Ibarra
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1 Presente

C. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2 Presente

C. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3 Presente

C. Raúl Horacio Porras Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4 Presente

C. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5 Ausente

C. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6 Presente

INVITADOS

Lic. Jorge Romero Gonzalez
Coordinador de Nóminas Presente

C. P. Ricardo Garza Medina
Director de Patrimonio Presente

C. Alejandro Romero González
Coordinador de Información y Archivo Presente

Dr. Francisco González Aleu
Coordinador de Comunicación y Análisis de C4 Presente

C. Héctor A. Vázquez Saucedo
Suboficial de la Dirección Gral de Policía Presente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Presentación y análisis de las siguiente solicitud:



ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 14 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2011.



A) Concurso por Licitación No. SRA-DA-CL-011/2011 "Contratación de Seguro de Vida, Seguro de Vehículos y Seguro de Paquete Empresarial".

B) Contratación de Laboratorio para Exámenes Médicos y Análisis Clínicos del personal de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal".

3. Asuntos Generales: Compra de Pieza Adicional para las motos BMW R-1200 RT

4. Clausura.

Acto seguido indicó como punto 2, inciso A, Concurso por Licitación Pública No. SRA-DA-CL-011/2011 "Contratación de seguro de Vida, Seguros de Vehículos y Seguro de Paquete Empresarial".

SOLICITUD DE CONTRATO: No. 1603 con un techo presupuestal de \$9,000,000.00, seguro de vida solicitado por la Dirección de Recursos Humanos. Solicitud No. 1607 con un techo presupuestal de \$4,000,000.00 seguro de vehículo, solicitado por la Dirección de Patrimonio Municipal. Solicitud No. 1600, con un techo presupuestal de \$1,400,000.00 solicitado por la Dirección de Patrimonio Municipal.

PARTICIPANTES INSCRITOS:

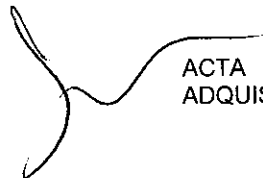
- Aba Seguros, S. A. de C. V.
- Axa Seguros, S. A. de C. V.
- General de Seguros, S. A.
- Grupo Nacional Provincial, S. A. B.
- Metlife México, S. A.
- Quilitas Compañía de Seguros, S. A. B. de C. V.
- Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.
- Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

EMPRESAS QUE ACREDITARON LA ETAPA TÉCNICA:

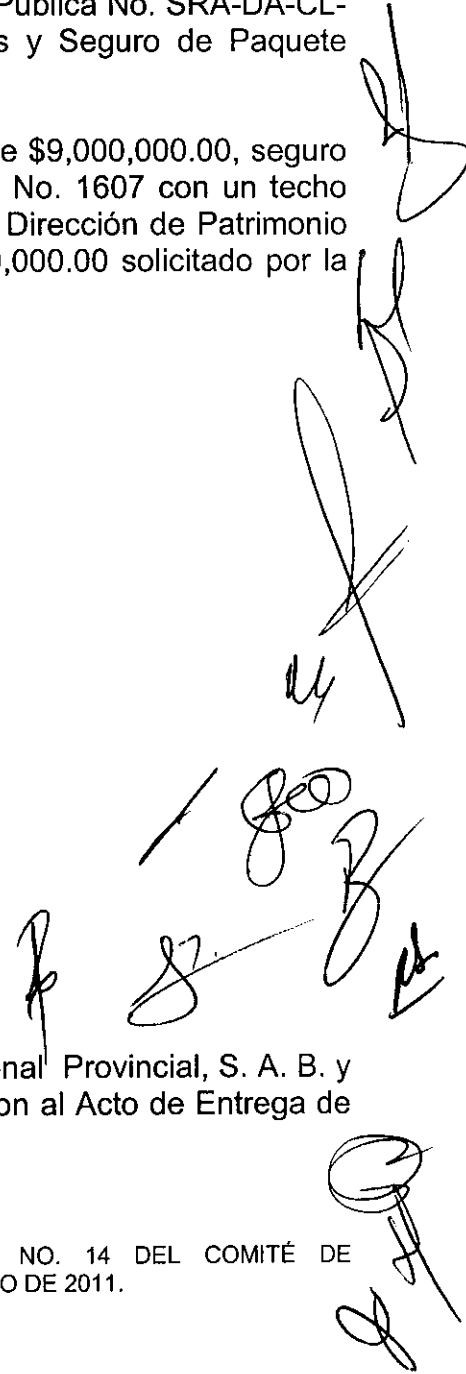
- Aba Seguros, S. A. de C. V.
- Axa Seguros, S. A. de C. V.
- Metlife México, S. A.
- Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.

EMPRESAS QUE NO ACREDITARON LA ETAPA TÉCNICA:

Las empresas concursantes General de Seguros, S. A.; Grupo Nacional Provincial, S. A. B. y Tokio Marine Compañía de Seguros, S. A. de C. V. no se presentaron al Acto de Entrega de



ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 14 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2011.



propuestas y Apertura Técnica por lo que quedaron descalificadas con fundamento en el punto 9.7 de las bases.

La empresa concursante Quilitas Compañía de Seguros, S. A. B. de C. V. no presento los sobres que contenían la propuesta técnica y económica por lo que quedo descalificada con fundamento en el punto 9.7 de las bases.

EMPRESAS QUE ACREDITARON LA ETAPA ECONÓMICA:

Axa Seguros, S. A. de C. V. para la partida No. 3
 Metlife México, S. A. para la partida No. 1
 Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V. para la partida No. 1, 2 y 3

EMPRESAS QUE NO ACREDITARON LA ETAPA ECONÓMICA

Aba Seguros, S. A. de C. V. no presento firmados los listados con los precios unitarios de cada vehículo.
 Axa Seguros, S. A. de C. V. en la partida No. 2 ya que presentó una fianza en garantía menor al 5% de su propuesta económica.

PROPUESTAS ECONÓMICAS:

POLIZA DE VIDA	SIN DIVIDENDOS		CON DIVIDENDOS	
	METLIFE	BANORTE	METLIFE	BANORTE
Vida Fijo	\$2,987,875.80	\$2,743,039.28	\$3,514,695.60	\$3,065,379.93
Vida Variable	\$3,614,726.90	\$2,468,842.03	\$4,917,176.02	\$2,763,757.84
Vida Fijo	\$ 634,740.00	\$ 352,691.30	\$1,767,438.00	\$ 380,584.10
Gastos Funerarios	\$1,436,748.64	\$1,359,526.62	\$1,828,435.84	\$1,601,544.80
Total	\$8,674,091.34	\$6,924,099.23	\$12,027,745.46	\$7,811,266.67

POLIZA DE VEHÍCULOS	ABA (descalificado)	AXA (descalificado)	BANORTE
Automóviles	\$ 6,318,681.94	\$4,315,909.39	\$2,204,989.96
Camiones y Pick Up	\$ 3,115,069.01	\$2,032,496.52	\$1,317,492.57
Motocicletas	\$ 1,020,361.09	\$ 961,769.46	\$1,473,831.31
TOTAL	\$10,454,112.04	\$7,310,175.37	\$4,996,313.84

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 14 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2011.

Debido a que el techo financiero es por la cantidad de \$4,000,000.00 la partida de vehículos se declara desierta y se realizará nuevamente el procedimiento de licitación.

POLIZA DE PAQUETE EMPRESARIAL	AXA	BANORTE
Todo Riesgo de incendio	\$ 381,428.24	\$ 613,268.85
Ramos Diversos	\$ 59,440.79	\$ 58,939.24
Responsabilidad Civil	\$ 276,125.01	\$ 252,381.52
Rotura de Maquinaria	\$ 29,487.49	\$ 38,251.03
Equipo Electrónico	\$ 171,931.27	\$ 135,798.43
Equipo Contratista	\$ 171,101.01	\$ 282,308.91
TOTAL	\$1,089,512.81	\$1,380,947.98

El Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario del R. Ayuntamiento pregunta que significa con dividendos y sin dividendos, a lo que el Lic. Jorge Romero González, Coordinador de Nóminas, comenta que cuando al final de la póliza contratada, la siniestralidad es menor que lo que el Municipio pago de primas, esto es con dividendos y existe una devolución y sin dividendos lo que se determina a pagar, es lo que queda establecido independientemente de la siniestralidad y no existe tal devolución pero la experiencia en años anteriores para el Municipio, es que siempre la siniestralidad es mayor por lo que se hace sin dividendos. El C. Raúl Franco Morones, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, pregunta que como se estipula el techo presupuestal, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que este monto ya esta presupuestado, a lo que el C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que el techo presupuestal lo decide el usuario en el momento en que se formulan los presupuestos municipales y menciona que para su juicio los techos financieros nos son operables y comenta que se necesita estudiar el procedimiento para estipularlo y que se necesita autorizar los techos presupuestales en base a un estudio de mercado basados a un especialista como lo es la Secretaría de Finanzas o la Secretaría de Administración y que sirva para las bases de las licitaciones y el C. P. Ricardo Garza Medina, Director de Patrimonio, comenta que el techo presupuestal se basa en los promedio que se pagaron en años anteriores y que se considera la inflación y menciona que en lo que lleva transcurrido dicha póliza ha habido mucha siniestralidad y esto ha sido motivo de que haya aumentado el costo y también que se tiene vehiculos de reciente modelo, esto también influye para el costo, el asesor de seguros hizo un estudio de mercadeo que resultó muy alto. El C. Raúl Franco Morones, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, comenta que como proceso considera que las razones por las que se descalificaron a las empresas Axa Seguros y Axa, fueron muy simples y sugiere que si todo esto se hiciera por Internet, simplificaría mucho el trabajo para todos, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora

de Adquisiciones, comenta que ya existe un sistema a nivel nacional que se llama comprnet y aplica la Ley Federal de Adquisiciones, en la experiencia en administraciones pasadas es que no existen velocidades de Internet de sistemas que permitan hacerlo rápido y el personal se tardó entre 8 y 10 horas en bajar las propuestas, se optó por regresar a la presencial. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, comenta que ha observado que algunas compañías de seguro de vehículos reparan únicamente lo dañado del automóvil y otras le dan un poco mas de servicio al cliente, esto es una diferencia que repercute en el costo de las pólizas, se tendría que ver que lo que se solicite sea uniforme, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se licita únicamente lo que pide el usuario, en este caso la Dirección de Patrimonio, y los servicios extras o adicionales que otorguen los seguros es un riesgo incluido en el costo y todas las compañías saben que modelos de 3 años de antigüedad para abajo tiene que ser piezas nuevas es decir todas tienen que cotizar las mismas condiciones.

El C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, Contralor Ciudadano del Sector 2, comenta que le llamó mucho la atención la disparidad que existen entre las cotizaciones de las diferentes compañías, que el le preguntó al asesor de seguros que como puede existir tanta diferencia ya que a veces es más de un 100% y menciona que el asesor de seguros le comentó que el beneficio es lo que marca la diferencia y pregunta si el usuario podría tomar en cuenta para las bases otros factores no nada mas el precio. El C. P. Ricardo Garza Medina, Director de Patrimonio, comenta que en el caso de los vehículos del Municipio son de uso rudo y solicitar cotizar otros factores adicionales sería mas alto el costo y en el caso de vehículos arrendados, el seguro le paga a la arrendadora, esto es una cuestión de costo beneficio que se tiene que analizar si conviene tener una compañía que ofrezca mas beneficios, el objetivo del Municipio es que atienda al vehículo para que siga funcionando ya que son vehículos utilitarios. El C. Juan Antonio Cuellar López, Contralor Ciudadano del Sector 6, recomienda que se busca un equilibrio entre el costo y el servicio. El C. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, comenta que agregar ciertos factores para que diera un servicio de calidad. La Directora de Adquisiciones, Lic. Gilda G. Guajardo Garza, comenta que en las bases se establece los tiempos de entrega, existen obligaciones muy específicas para todas las aseguradoras, si existiera algún incumplimiento el usuario debe de notificar a la Dirección de Adquisiciones y esta a su vez al Departamento Jurídico para que aplique penas convencionales, si existe la manera de asegurarse que el servicio se cumpla, porque al proveedor se le puede inhabilitar si no cumple pero tiene que estar documentado, exigimos obligaciones que va mas allá y los mismos proveedores están de acuerdo, si somos exigentes como Municipio en precio y en servicio. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, comenta que aprovechando que la partida de seguros de vehículos se declaró desierta es importante que se revisen las bases, a lo que la Directora de Adquisiciones, la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, comenta que se les enviará las bases de los vehículos por si existiera algún cambio y que se realizará una adendum por un mes, mientras queda el proceso de una segunda licitación, ya que se tarda 25 días hábiles un nuevo proceso. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta

que esta pendiente determinar el procedimiento de contratación de los agentes de seguros (brockers) y que el objetivo sea que sirva más al Municipio que a la aseguradora, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de adquisiciones comenta que solicita mínimo se respete a la compañía Locton quien ha estado apoyando a la Dirección de adquisiciones, por lo menos el trimestre y les recuerda que se tome en cuenta el 2% porcentaje que está topado para los agentes y que ya se envió el cuadro comparativo de los 5 agentes y se les solicitó a los usuarios los requerimientos que necesitan de los mismos y se espera respuesta por parte del usuario.

El Lic. José Dávalos Siller, Representante del R. Ayuntamiento comenta que si ya se conoce que en la partida de seguros de vida siempre se ha solicitado sin dividendos, que sugiere que no se cotice con dividendos, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones pregunta que cuantos años se ha utilizado sin dividendos, a lo que el Lic. Jorge Romero González. Coordinador de Nóminas comenta que 14 años se ha solicitado sin dividendos.

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la propuesta de contratación de seguro de vida sin dividendos para empleados municipales con el proveedor Banorte Generali, S. A. de C. V. con un costo de \$6,924,099.23 (Seis millones novecientos veinticuatro mil noventa y nueve pesos 23/100 M. N.), incluye impuesto, y una vigencia del 30 de julio de 2011 al 30 de julio de 2012, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

A favor

Lic. José Dávalos Siller
Secretario del R. Ayuntamiento

A favor

Ing. Jaime Martín Ruiz Blanco
Representante del Secretario de Administración

A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

Aprobado por unanimidad

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se declara desierta la partida de seguro de vehículos oficiales debido a que el costo de seguro de vehículos presentado por los proveedores sobrepasan el techo financiero.

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la propuesta de contratación de seguro de paquete empresarial con el proveedor Axa Seguros, S. A. de C. V. con un costo de \$1,089,512.81 (Un millón ochenta y nueve mil quinientos doce pesos 81/100 M. N.), incluye impuesto, y una vigencia del 30 de julio de 2011 al 30 de julio de 2012, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

A favor

Lic. José Dávalos Siller
Secretario del R. Ayuntamiento

A favor

Ing. Jaime Martín Ruiz Blanco
Representante del Secretario de Administración

A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

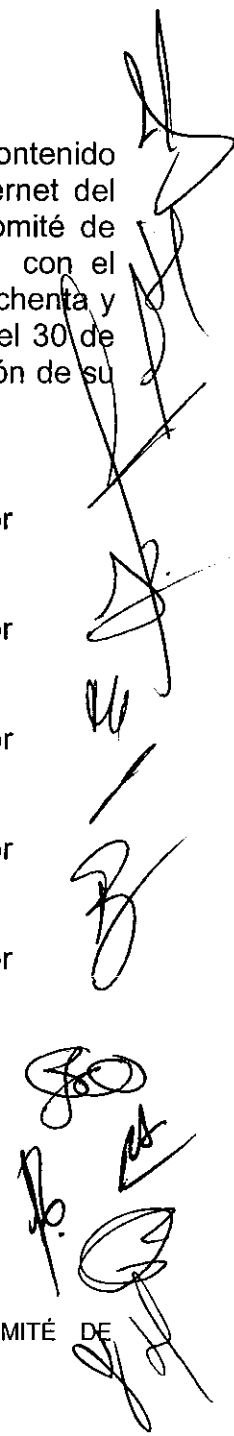
A favor

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido indicó como inciso B, la solicitud de contrato No. 1623



SOLICITUD DE CONTRATO: No. 1623 con un costo aproximado de \$406,000.00 es solicitada por la Secretaría de Seguridad municipal, esto se pagará conforme la programación del Gobierno del Estado.

OBJETIVO: Realizar parte de los exámenes de confianza que consisten en exámenes Médicos de laboratorio, Rayos X y Toxicológicos para 500 oficiales.

COSTO:

PRUEBA A REALIZAR	PRECIOS (incluyen Iva)
Examen Médico (examen de química sanguínea de 6 elementos, biometría hemática, examen general de orina y tele de tórax)	\$700.00
Electrocardiograma	\$250.00
Examen Toxicológico	\$300.00
Cocaína Confirmatoria	\$750.00
Anfetaminas Confirmatoria	\$2,000.00
Canabinoides Confirmatoria	\$925.00
Benzodiacepinas Confirmatoria	\$1,750.00
Barbitúricos Confirmación	\$2,000.00
Opiáceos Confirmación	\$1,750.00

PROVEEDOR: Jannet Eugenia Rangel Banda (Laboratorio de Análisis Clínicos Médicos y Especializados Delta) esta empresa esta validada por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, para llevar a cabo la evaluación médica en el Estado de Nuevo León.

EXCEPCIÓN: Con fundamento en el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León: Fracción I.- "Cuando sea necesario efectuar adquisiciones con características o marca específica que un solo proveedor pueda proporcionar".

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que el Laboratorio Delta es el único certificado por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación para llevar a cabo la evaluación médica en el Estado de Nuevo León. El C. Raúl Franco Morones, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, pregunta que si estos precios son razonables y que si se le puede cuestionar al Estado que porque exclusivamente con este

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 14 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2011.

laboratorio, a lo que la Directora de Adquisiciones, Lic. Gilda G. Guajardo comenta que tendrían que ser instancias de mayor jerarquía la que cuestione al Estado el porque la exclusividad con dicho laboratorio y en cuanto a los precios que un ejemplo es que por el primer rubro, el Municipio paga alrededor de \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M. N.) aproximadamente y tomando en cuenta que el Laboratorio se encuentra en las instalaciones del Servicio Médico y los demás exámenes casi no se realizan a los demás empleados.

El Dr. Francisco González Aleu, Coordinador de Comunicación y Análisis de C4 comenta que todo el personal que ingresa tiene que realizarse estos exámenes y hasta el año pasado el Estado pagaba estos exámenes y el Municipio solo pagaba una cuota, parte de estos exámenes se paga con subsemun. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento pregunta que si estos exámenes incluye a todo el personal de la policía, a lo que el Dr. Francisco González Aleu, Coordinador de Comunicación y Análisis de C4 comenta que son para el personal de nuevo ingreso, adicionalmente el personal adscrito a policía, inclusive algunos administrativos pasan por el control de confianza. El C. Juan Antonio Cuellar López, Contralor Ciudadano del Sector 6, comenta que duda que sea el único Laboratorio certificado en Nuevo León y pregunta que cuántas personas de nuevo ingreso anual se tiene, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se cortará transmisión por preguntas relacionadas con motivo de seguridad y que cuando se termine el tema nuevamente se transmitirá por Internet.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]